**ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE VIGILANCIA, CONTROL Y DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL "PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA RED DE SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE ROZAS DE PUERTO REAL. FASE I (PLAN SANEA 2500)". NÚMERO: 2026/20.**

1. Entidad adjudicadora.

   a) Organismo: CANAL DE ISABEL II
   b) Número de expediente: 2026/20
   c) Obtención de documentación e información:

   Entidad: Canal de Isabel II
   Domicilio: Pza. del Descubridor Diego de Ordás, 3 3º
   Planta.Localidad y Código Postal: 28003-MADRID.
   Teléfono: 91 - 545 12 34
   Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener en la siguiente dirección de internet: https://contratos-publicos.comunidad.madrid/

2. Objeto del contrato.

   a) Tipo: Servicio.

   b) Descripción del objeto: **ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE VIGILANCIA, CONTROL Y DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL "PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA RED DE SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE ROZAS DE PUERTO REAL.**

   c) División por lotes y número: No hay.

   d) Lugar de ejecución: COMUNIDAD DE MADRID (Código NUTS ES300).

   e) Plazo de ejecución: DIECIOCHO (18) MESES.

   f) CPV: 71311000-1 Servicios de consultoría en ingeniería civil
   71310000-4 Servicios de consultoría en ingeniería y construcción
   71311100-2 Servicios de asistencia en ingeniería civil
   71520000-9 Servicios supervisión de obras

3. Tramitación y procedimiento:

   a) Tramitación: Ordinario.
   b) Procedimiento: ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.
   c) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la mejor oferta mediante aplicación de los criterios establecidos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Valor Estimado: 160.980,00 euros IVA Excluido.

5. Presupuesto base de licitación:

| | |
|---|---|
| Importe Neto: | 137.340,00 euros |
| IVA: | 28.841,40 euros |
| Importe Total: | 166.181,40 euros |

6. Garantías.

Definitiva: 5% del importe de Adjudicación

7. Requisitos específicos del contratista:

   a) Solvencia Económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

   b) Solvencia Técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

   c) Otros requisitos: Las empresas deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5, 10, 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

Los licitadores, de conformidad con la cláusula 24, deberán señalar en su oferta si tienen previstosubcontratar los servidores o los servicios asociados a los mismos, indicando el nombre o el perfilempresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia profesional o técnica de los subcontratistas a los que se vaya a encomendar su realización.

8. Presentación de ofertas:

   **a)** Fecha límite de presentación**: 08 de abril 2026** hasta las **14:00 horas**

   b) Documentación para presentar: La indicada en la cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

   c) Lugar de la Presentación: La indicada en la cláusula 9 del Capítulo II del Pliego deCláusulas Administrativas Particulares.

9. Apertura de ofertas

   a) Lugar de Apertura: Telemáticamente, a las 10:00

   a) SOBRE N.º 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y JUICIOS DE VALOR ". Fecha: **09 de abril de 2026**

   b) SOBRE N.º 2 “PROPOSICIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS”. Fecha: **Pendiente de determinar.**

10. Otras informaciones.

    a) Forma de pago: de acuerdo con la forma prevista en la cláusula 3 del Capítulo Primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

    b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.

       La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego deCláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, a fecha de firma.

Firmado por José Luis Fernández - Quejo Del Pozo el día 17/03/2026 con un certificado emitido por AC Representación

**Fdo.: D. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ-QUEJO DEL POZO**

**DIRECTOR GERENTE**

"Este documento es copia del original firmado. En aplicación de la normativa vigente, se han ocultado datos personales y los códigos que permitirían acceder al original"